INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA LANGOSTERA DEL PACIFICO C. A.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía y en cumplimiento a las disposiciones del Artículo Nº 315 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informarles que examiné los Libros, Documentos y Auxiliares de Contabilidad correspondiente al ejercicio de 1.976, he encontrado que estos Registros y los Libros de Contabilidad que están a - cargo de la Cía. Servicios Contables Cía.Ltda. "Contador" están de acuerdo con los hechos acontecidos y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el Ejercicio 1.976 la Cía. ha sufrido una Pérdida de $ 356.769,99 que es el resultado negativo, entre los Ingresos por las exportaciones realizadas durante el año 1.976 y los Egresos y Gastos Financieros efectuados en el mismo período. En este Ejercicio incide principalmente los Egresos que se tuvieron que efectuar para solucionar el conflicto Colectivo que tuvo que afrontar la Empresa con sus trabajadores.

Esta Pérdida deberá ser amortizada con las utilidades de los tres - años siguientes de conformidad con la Ley de Impuesto a la Renta.

Muy Atentamente,

Enrique Arteaga Plaza
Ced. Nº 09-0505618

Guayaquil, 15 de Junio de 1.977